

## **SOLICITUD DE PARTICIPAR EN LA DOCENCIA EN ENFERMERÍA BAJO LA FIGURA DE COLABORADOR SANITARIO**

Por la presente, y con arreglo a las directrices que estableció el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos de 16 de Septiembre de 2015 que aprobó el Reglamento de Funciones y Concursos de Profesores Asociados y Colaboradores Sanitarios, BOCYL 183 de 21 de Septiembre, y lo acordado en el Convenio específico de Colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Burgos en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud y sus sucesivas modificaciones.

### **Manifiesto:**

1. Que solicito ejercer la función de colaborador/a sanitario/a y ser nombrado/a como Colaborador/a Honorífico/a de la Universidad por el Rector en cada curso que participe como tal, a propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, y a contar con el reconocimiento correspondiente que, en ningún caso, supondrá relación contractual.
2. Que me comprometo a conocer la Guía de Prácticas Externas/Practicum (objetivos, competencias a adquirir y criterios de evaluación), así como el resto de documentos que faciliten el desarrollo de mi actividad docente.
3. Que conozco y acepto las funciones que se me encomendarán en la Disposición adicional del Reglamento y que a continuación se detallan:
  - a) Guiar en la formación práctica a los estudiantes, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje.
  - b) Ayudar al estudiante a conocer y manejar los protocolos y procedimientos de la unidad.
  - c) Mantener una comunicación permanente con los Profesores Asociados Sanitarios.
  - d) Facilitar al Tutor Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud el acceso a la unidad de destino para el cumplimiento de los fines propios de su función.